



Expte N° 60.997.-

SANTA FE, 29 de julio de 2013.-

VISTO la necesidad de llamar a elecciones en virtud del vencimiento del mandato de los representantes por el Claustro de Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 01/13 de fecha 27 de junio de 2013, que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el tratamiento en comisión brindado por el Cuerpo,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 2 (dos) Consejeros Docentes Auxiliares titulares y 2 (dos) suplentes, a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el período 2014 - 2015.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el cierre de la inscripción al padrón será el día 23 de agosto de 2013, a las 19 hs..

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral, la que estará conformada por los siguientes miembros:

Presidente: Ing. Jorge RECCE  
Vocales: Ing. Enrique MIHURA - Ing. Luis TRABA

ARTÍCULO 4º.- Establecer la conformación de una (1) única Mesa Receptora de votos la que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Lic. Estela MATTIOLI  
Presidente suplente: Ing. Daniela GARCIA

ARTÍCULO 5º.- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, y nombre y apellido de los candidatos.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el siguiente cronograma electoral para los comicios que se realizarán el día 27 de septiembre de 2013, en el horario de 9:00 a 19:00 horas:

- a) Exhibición de padrones: del 02 al 04 de septiembre de 2013.
- b) Impugnación de padrones: 05 y 06 de septiembre de 2013.
- c) Resolución de las impugnaciones: 09 de septiembre de 2013.
- d) Presentación de listas: 10 de septiembre de 2013.
- e) Impugnación de listas: 12 de septiembre de 2013.
- f) Resolución de las impugnaciones de listas: 13 de septiembre de 2013.
- g) Oficialización de listas: 16 de septiembre de 2013.



Expte N° 60.997.-

- h) Presentación de boletas: 17 de septiembre de 2013.
- i) Impugnación de boletas: 18 de septiembre de 2013.
- j) Resolución de la impugnación de boletas: 19 de septiembre de 2013.
- k) Oficialización definitiva de boletas: 20 de septiembre de 2013.
- l) Cierre de difusión proselitista: 26 de septiembre de 2013, a las 9:00 horas.
- m) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros Electos: 27 de septiembre de 2013, a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 7º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **220/13**